

COMUNICADO No. J1607

FECHA: JUNIO 18 – 2025

PARA: GERENTES, ADMINISTRADORES Y PROMOTORES

DE: DEPARTAMENTO DE MERCADEO

PROMOCIÓN: MYMAWI TE PREMIA

LOCAL: CAL: A07, A08, A16, A19, A50, A70. TUL: A38 PER: A35, A39, A88 BOG: A48, A49, MP100

FECHA INICIO: MARTES 1 DE JULIO DE 2025

FECHA FINALIZACIÓN: DOMINGO 3 DE AGOSTO DE 2025

NO APlica PARA: LOS DIAS VIERNES

A partir del MARTES 1 DE JULIO realizaremos sorteos de bonos directos; sin dinámica. El valor de estos premios se segmenta por el uso de la tarjeta y/o condiciones de juego y apuesta.

OBJETIVO:

Incrementar el nivel de juego en ambas secciones y el uso de la tarjeta MYMAWI en máquinas mediante un beneficio tangible e inmediato.

ELEMENTOS:

- Tiquetes independientes por sección
- Indicadores de urnas independientes por sección.

CÓMO PARTICIPAR:

En Sección Máquinas:

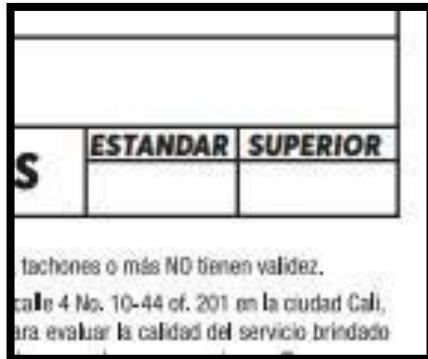
- Para máquinas con sistema DRGT los tiquetes se imprimen directamente en el módulo de promociones presentando la tarjeta MYMAWI.
- En máquinas especiales sin DRGT y de rieles el Administrador entregará un (1) tiquete en el transcurso del día (por jugador). Los clientes que consumen exclusivamente estos productos participan en categoría estándar.

En Sección Mesas para A48

- En sección mesas para se entregarán tiquetes por cumplimiento de condiciones de juego y segmentados por nivel de apuesta.

	BLACKJACK	RULETA	BACCARAT
SUPERIOR	Black Jack mismo color con apuesta de \$50.000 en adelante	Pago total de \$300.000 en adelante	Quien al estar BANCANDO gane con 8 o 9 natural con apuesta al punto o a la banca (no importa pinta o color) Apuesta de \$50.000 en adelante.
ESTANDAR	Black Jack mismo color con apuesta de \$10.000 a \$49.000	Pago total de \$101.000 a \$299.000	Quien al estar BANCANDO gane con 8 o 9 natural con apuesta al punto o a la banca (no importa pinta o color) Apuesta de \$20.000 a \$49.000.

El supervisor de juego debe diligenciar el tiquete marcando con una X en ESTANDAR o SUPERIOR. No son válidos los tiquetes enmendados.



1. Se entrega un solo tiquete por cada condición cumplida.
2. Los tiquetes de mesas (ESTANDAR y SUPERIOR) se depositan en una misma urna.
3. **Estos tiquetes no deben ser manipulados por los jugadores para evitar alteraciones en las categorías.**

HORARIO:

Realizar la distribución de estos sorteos en todo el horario de cada casino; se recomienda realizarlos **uno a uno con intervalos mínimos de una hora** de acuerdo con el presupuesto asignado por local.

SISTEMA DE CATEGORIZACIÓN PARA SECCIÓN MÁQUINAS:

- En el sistema DRGT se programará un **TIQUETE DORADO** que equivale a **100 puntos**; el cliente para acceder al bono mayor de **\$100.000 (categoría ORO)** debe tener mínimo **SEIS TIQUETES DORADOS**, si tiene cinco tiquetes dorados o menos gana bono por valor de **\$50.000 (categoría ESTÁNDAR)**.
- La vigencia del TIQUETE DORADO aplica semanalmente.
- **Por ningún motivo generar o imprimir los TIQUETES DORADOS**; solamente verificar en la tienda si aparecen generados como condición.

SELECCIÓN DE CADA PARTICIPANTE Y DEFINICIÓN DE CATEGORIA:

Entre los tiquetes depositados en la urna respectiva y en el horario establecido, el Administrador o encargado selecciona un **PARTICIPANTE** en presencia de los asistentes. Si es jugador de sección máquinas, se verifica la categoría y participa con la tabla de premios establecida. En sección mesas participa en la categoría indicada en el tiquete; ESTANDAR o SUPERIOR (ORO).

MECÁNICA:

- Entre los tiquetes depositados en la urna respectiva y en el horario establecido, el administrador o encargado selecciona un ganador en presencia de los asistentes.
- Si el jugador **NO posee la tarjeta MYMAWI** y **NO cumple la condición mínima** de juego con esta (TIQUETES DORADOS), independientemente de su nivel, gana bono por valor de **\$50.000**; no es posible darle manejo y entregar el de \$100.000. *Si este beneficio se justifica con o sin tarjeta entonces no hay incentivo.*
- En **sección mesas** el valor del bono lo determina la categoría registrada en el tiquete. Con **ESTÁNDAR** gana bono en dinero promocional por valor de **\$50.000**. Si aplica como **SUPERIOR** gana bono en dinero promocional por **\$100.000**.

PRESUPUESTO:

A continuación, se presentan los presupuestos por cada local. La promoción finaliza cuando se cumpla la cantidad de participantes, independientemente del valor entregado.

PRESUPUESTO – 2025

Mymawi Te Premia – 2025			
CIUDAD	LOCAL	CANT. DE SORTEOS x DÍA (lunes a jueves y sábados)	CANT. DE SORTEOS x DÍA (Domingos y festivos)
CALI	A-07	6	3
	A-08	7	4
	A-16	4	3
	A-19	5	3
	A-50 y A-58	7	3
	A-70	7	4
PEREIRA	A-35	5	3
	A-39	5	3
	A-88	4	3
TULUÁ	A-38	5	3
BGTÁ	A-48	5	3
	A-48m	3	3
	A-49	4	3
	MP-100	3	3

Esta promoción es exclusivamente presencial.

Cada local debe estar atento a realizar oportunamente la respectiva solicitud de bonos, de acuerdo con la cantidad y valores de los premios entregados.

En el "***Formato – Relación de Premios – MYMAWI TE PREMIA – 2025***" deben registrar en la parte superior del documento la cantidad de bonos recibidos por denominación con el respectivo número de documento. En esta plantilla también se registran los premios entregados por concepto de esta promoción. Esta información se debe de enviar DIARIAMENTE a los correos:

- Clo_auxmercadeo@vivealaddin.com
- Clo_auxmercadeo01@vivealaddin.com
- Con copia a: Clo_asismercadeo@vivealaddin.com

La información se debe registrar en el mismo formato y se envía a diario, de esta manera en el último informe encontraremos la información conglomerada.

Luis Alejandro Salazar
Departamento de Promociones
Aladdin Hotel & Casino S.A.S